La Policía Nacional detiene a una fugitiva buscada por controlar desde España una red de prostitución entre Brasil y Catar

Actualidad España | 29-04-2021 | 14:54

Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Barcelona a una fugitiva a la que le constaba una reclamación judicial internacional interpuesta por las autoridades brasileñas por delitos de trata de seres humanos. La detenida controlaba desde España el ejercicio de la prostitución de mujeres que eran captadas en Brasil y trasladadas hasta Catar, ejerciendo ese control a través de contactos telefónicos, correos electrónicos y aplicaciones de comunicación.

Las investigaciones comenzaron a mediados del mes de febrero del año pasado, cuando la Oficina Central Nacional ? INTERPOL España, en el marco de una operación policial intercontinental, informó de que las autoridades brasileñas tenían previsto proceder a la detención simultánea de todos los integrantes de una organización criminal dedicada a la trata de seres humanos. Las detenciones se desarrollarían de forma coordinada en diversos países, siendo esta fugitiva el único objetivo en España.

En esos momentos, comenzaron las gestiones para dar con el paradero de la reclamada y proceder a su detención de forma coordinada con el resto de los países implicados. Estas investigaciones revelaron que la fugitiva podría encontrarse en Barcelona, pudiéndose determinar la dirección exacta de su domicilio.

Buscada por hechos llevados a cabo a lo largo de casi cuatro años

El pasado 27 de abril fue publicada la notificación de INTERPOL en la que se solicitaba la detención preventiva de todos los implicados para su posterior extradición, por lo que los agentes que integraban el dispositivo de vigilancia establecido en las inmediaciones del domicilio procedieron a su detención.

Los hechos por los que esta persona era buscada por las autoridades brasileñas se produjeron entre el mes de febrero de 2017 y finales de 2020. La reclamada controlaba desde España el ejercicio de la prostitución de mujeres que eran captadas en Brasil y trasladadas a Catar, ejerciendo ese control a través de contactos telefónicos, correos electrónicos y aplicaciones de comunicación. También se encargaba de la logística inherente a esa actividad, como la recepción y alojamiento de las

víctimas de explotación sexual y su transporte hasta Doha, la capital catarí. Del mismo modo, participaba en la captación de los clientes interesados en los servicios ofertados por la organización y en la distribución de las ganancias obtenidas por la práctica de la actividad criminal.

Las autoridades brasileñas acusan a la fugitiva de crímenes contra la dignidad sexual, y se enfrenta a una pena máxima de diez años de prisión en su país de origen.

Detenido otro fugitivo buscado en Polonia por tráfico de drogas

En una operación distinta, agentes de la Policía Nacional han procedido, también en Barcelona, a la detención de un fugitivo al que le constaba una Orden Europea de Detención y Entrega interpuesta por las autoridades polacas por delitos de tráfico de drogas. Los hechos ocurrieron entre septiembre de 2017 y septiembre de 2019, cuando, coordinado con otras personas, organizó un entramado criminal con el objeto de adquirir, poner en circulación y distribuir diversos tipos de sustancias estupefacientes entre varios países de la Unión Europea.

En concreto, se pudo acreditar que, en un primer momento, esta organización gestionó la adquisición en España y Países Bajos de un kilogramo de marihuana y tres kilogramos de cocaína que fueron posteriormente distribuidos en Polonia. Del mismo modo, organizaron posteriormente la adquisición en España de 15 kilogramos de cocaína que fueron distribuidos en Polonia y Austria. Por estos hechos se enfrenta a una pena de 15 años de prisión.

Para tratar de evitar la intervención policial, el fugitivo utilizó varias identidades falsas. Fue detenido a bordo de una motocicleta de alquiler, en las inmediaciones de un gimnasio al que, gracias a las investigaciones policiales, se pudo comprobar que acudía con frecuencia.

Autor: Redacción